

OFICIO: DPE/EM/330/2021
Tecolotlán, Jalisco a 09 de septiembre de 2021

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE**

Artículo 8 Fracción III:

Inciso b) Los apartados de los programas Federales.

La **Dirección de Promoción Económica**, No ha operado ninguna convocatoria de programas Federales en el mes de agosto de 2021, ya que de lo que se tiene conocimiento los Servidores de la Nación son los que le dan seguimiento a los diversos programas Federales **Administración 2018-2021**

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO ARREOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



**PROMOCIÓN
ECONÓMICA**
Gobierno Municipal
Tecolotlán 2018 - 2021

C.c. Archivo